

N° 35

BOLETÍN MENSUAL

JUNIO 01/30- 2022



Observatorio
DDHH
LOS LLANOS

REGIÓN DE LOS LLANOS



@ODDHHL



@OBSERVATORIODDH

[HTTPS://WWW.FUNDEHULLANVZLA.ORG/](https://www.fundehullanvzla.org/)



FUNDEHULLAN
FUNDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS LOS LLANOS



DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha miércoles 01 de Junio de 2022, los trabajadores del sector salud en Barinas, iniciaron una protesta indefinida en el Hospital Luis Razetti, en rechazo al maltrato que han recibido con el pago mensual del salario y por el detrimento del resto de beneficios que consideran han ido perdiendo de forma progresiva.

Víctor Nieto, coordinador de Comunicación, Actas y Correspondencias del Sindicato Integrado del Sector Salud y la Seguridad Social (SITRASSS), denunció que la situación negativa que ha originado la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) con los cálculos salariales, destrozaron el ingreso de los trabajadores de los centros asistenciales.

En representación de la organización sindical, Nieto hizo el llamado a todos los trabajadores de hospitales, ambulatorios, dispensarios y todos los centros de salud, a cesar sus actividades para alcanzar las reivindicaciones que merecen por los servicios que prestan.

Exigieron al presidente Nicolás Maduro, la destitución de Ulises Rojas, jefe de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, por considerarlo responsable junto a la ONAPRE, de la debacle económica de los trabajadores, al negarles el pago de uniformes que debió cobrarse a partir del 31 de mayo.

DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA



Resulta oportuno acotar que en dicha manifestación pacífica, hubo presencia de cuerpos de seguridad del Estado (Policía Estatal), quienes tomaron fotos y grabaron al personal de salud, constituyendo esta situación la obstaculización de este derecho.





DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

El miércoles 01 de Junio de 2022, los trabajadores de la Universidad de Los Llanos Ezequiel Zamora (UNELLEZ) en Barinas, se declararon en asamblea permanente y sin actividad laboral alguna, por la falta de respuestas relacionadas al salario, el cual no ha sido dignificado desde que pasó al Sistema Patria.

Edelso Bastidas, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la UNELLEZ (SINTRAUNELLEZ) denunció: “nos robaron el salario” por parte de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), y ahora exigen que sea eliminado el instructivo de este organismo que ha desmejorado el ingreso del personal del sector universitario.

El sindicalista aseguró que no retomarán las labores hasta tanto no sean reivindicados salarialmente, y refirió que el rector José Alfredo Ureña se encuentra en Caracas, haciendo las diligencias relacionadas con este asunto que afecta a los prestadores de servicios en la UNELLEZ.

El pasado 26 de mayo, los trabajadores hicieron una protesta a la entrada de la institución, logrando ser atendidos por el rector Ureña quien se comprometió a acompañarlos en las exigencias.

DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA



Pero este miércoles, José Ydrogo de los empleados UNELLISTAS, denunció amedrentamiento por la presencia policial en la parte exterior de la mencionada Universidad.

En esta manifestación pacífica, hubo la presencia de cuerpos de seguridad del estado (Policía Estatal), trayendo como resultado la intimidación por parte de los mismos para con los manifestantes.



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



En fecha 01 de Junio de 2022, Javier Ojeda, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Salud del estado Guárico (SITRAPROSALUD), manifestó que se van a movilizar hacia la ciudad de Caracas, desde la Hoyada hasta la sede de la Vicepresidencia, para exigir el respeto a sus reivindicaciones, en especial por parte de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE),

“Si la ONAPRE no nos da respuesta el día de mañana en la marcha nacional, nos mantendremos en la calle. Pediremos el respeto a la contratación colectiva, desmejorada a través de la oficina de presupuesto, que fue una lucha de las organizaciones sindicales. Además, queremos el pago del bono recreacional a los adultos mayores.

Los trabajadores no tienen las condiciones para pagar el autobús, comprar ropa o zapatos porque la plata no alcanza y las quincenas vienen desmejoradas”, destacaron tras una protesta realizada en las inmediaciones del Hospital General “Dr. Israel Ranuárez Balza” de San Juan de los Morros, por la falta de pagos de beneficios en la última quincena.

Asimismo, los afectados mencionaron que a través de la Onapre se les prometió la cancelación de 650 bolívares por concepto de uniformes, mismo que no se vio reflejado en su reciente cancelación.



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

Por otro lado, luego del anuncio de la implementación de “inspectores secretos” para hacer contraloría en los centros de salud por parte de Nicolás Maduro, los profesionales del sector en la región expresaron su desacuerdo con la medida, que sólo servirá para atropellar a los médicos y enfermeros.

“¿Qué van a controlar? Si aquí no llegan los insumos suficientes para atender a nuestros usuarios. Por lo tanto, hacemos responsables tanto a las autoridades regionales como nacionales, que si fallece un paciente, la única responsabilidad es de ellos; ya que prohibieron que se les pidiera a los usuarios siquiera una inyectadora entonces que ellos que asuman la responsabilidad”, acentuó la presidenta del Colegio de Enfermería de la entidad, Petra Malavé.

De la misma forma, la gremialista reseñó que los directores de los hospitales deben comprometerse con el control de los medicamentos y no encargar al personal sanitario, ya que la administración de Maduro “está buscando chivos expiatorios en todos los hospitales”.

DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA





DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 02 de Junio de 2022, los profesionales de la enfermería en Barinas, protestaron frente a la Dirección Regional de Salud (DRS), para reclamar el pago completo de la quincena y otros aspectos que inciden en los beneficios económicos de este gremio que no ha abandonado sus puestos de trabajos a pesar de las bajas condiciones que deben enfrentar.

Yanny González, presidenta del Colegio de Profesionales de la Enfermería en Barinas, denunció que están siendo afectados por las decisiones del patrono que pasan por disminuir los ingresos de los enfermeros y no reconocer que las acciones están erradas, por lo que no ha habido interés de rectificar.

Los enfermeros de Barinas, aparte de exigir respuestas sobre la quincena

incompleta y deficiente, también quieren saber qué pasó con el pago de uniformes correspondiente a diez salarios mínimos, el bono recreacional de los jubilados, y le reclamaron a las autoridades qué hicieron con las cláusulas del contrato colectivo.

El gremio de profesionales de la enfermería, al igual que los médicos, empleados y obreros del sector salud en Barinas, se encuentran levantando su voz de protesta para que el gobierno nacional responda ante el daño ocasionado por la Oficina Nacional Presupuesto (ONAPRE) a los ingresos y beneficios laborales.

DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA



Es importante destacar que en esta protesta pacífica, hubo la presencia de cuerpos de seguridad del Estado, Guardia Nacional Bolivariana (GNB).





DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha jueves 02 de Junio de 2022, en los diferentes centros de salud de Barinas como el Hospital Dr. Luis Razzeti, la Dirección Regional de Salud, la Clínica Popular Doctor Marcos Mora Figueroa, el personal se mantenía ejerciendo el derecho a la manifestación pacífica y en esta jornada, se dirigieron a la Vicepresidenta Ejecutiva Delcy Rodríguez, para que haga valer el acta convenio y el pago de uniformes que les corresponde de acuerdo a la contratación colectiva.

Los dirigentes del Sindicato Integral de Trabajadores de la Salud y Seguridad Social (SITRASSS), acompañan a los trabajadores en esta lucha reivindicativas, y aseguran que se mantendrán hasta que obtengan el resultado esperado. En Barinas los médicos y enfermeros también expresaron su incorporación a la protesta.

Fidel Sánchez y demás miembros del Sindicato Bolivariano de Obreros de la Salud (SUBOSEB), respaldaron al personal de la Clínica Popular Doctor Marcos Mora Figueroa, en la exigencia de la cancelación justa del beneficio de uniformes y que la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) rectifique el cálculo salarial.





DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 02 de Junio de 2022, en rechazo a los atropellos por parte de las autoridades de salud de la región, trabajadores del sector salud marcharon desde el hospital Dr. Egor Nucete, hasta la Inspectoría del Trabajo en San Carlos, Cojedes.

Médicos, enfermeras y demás personal sanitario cansados de los señalamientos que los responsabilizan del robo de insumos médicos y las condiciones del centro hospitalario, hicieron un llamado al presidente Maduro para que intervenga dichas instalaciones.

Los trabajadores resaltaron que las irregularidades deben ser supervisadas y que los culpan de todo. La mala gerencia demuestra la grave situación en la que se encuentra el sector salud en Cojedes y los más afectados son los pacientes y el personal.

“Nosotros estuvimos durante la pandemia sin las medidas de protección. Muchos compañeros fallecieron y ahora no reconocen la dedicación y el compromiso. Estuvimos en las malas pero también en las buenas”, aseguraron.

Aunado a ello, les adeudan la dotación de uniformes y ello equivale al incumplimiento de las cláusulas contractuales.

DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



Para Zoraida Rodríguez, secretaria general de SETRASALUD, la problemática de los hospitales es grave porque no cuentan con insumos médicos, material de bioseguridad, los familiares de los pacientes deben comprar todo lo que requieren y para agudizar la crisis, no les cancelan las deudas pendientes.

Rodríguez, precisó que hicieron entrega en la Inspectoría del Trabajo de un pliego conflictivo ante la violación de la carta magna y la vulneración del acta convenio suscrita en el año 2021, en donde las cláusulas contractuales han sido burladas.





DERECHOS

HUMANOS

VULNERACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 02 de Junio de 2022, por segundo día consecutivo, trabajadores del sector salud protestaron en la capital del estado Guárico, San Juan de los Morros, para solicitar a la Oficina Nacional de Presupuesto (Onapre) el pago del bono por uniforme, que fue prometido por un monto de 650 bolívares y hasta los momentos no lo han recibido.

El personal se concentró en las inmediaciones del centro de salud más importante de la región, como lo es el Hospital General “Dr. Israel Ranuárez Balza”, alzando su voz y exigiendo sus derechos laborales, contemplados en la reciente convención colectiva del ámbito sanitario, a pesar de ser intimidados por funcionarios de seguridad que se acercaron al lugar.

Julio Bolívar, secretario general del Sindicato de Obreros de la Gobernación de la entidad, precisó que la situación con los beneficios salariales de los profesionales de la salud son de vieja data, e incluso entregaron un documento ante instancias correspondientes por el desvío de recursos entre los años 2017 y 2021, sin recibir respuestas hasta los momentos.

“Los trabajadores adscritos a la Secretaría de Salud vienen denunciando que desde el 2017 al 2021, los recursos que llegaron a la Dirección de Salud se desaparecieron.



DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

Acudimos a la Contraloría General del estado, así como a la Fiscalía General para pedir respuesta con respecto a este capital y todavía no hemos sido llamados, a tres meses de introducir esta denuncia. El llamado es al gobernador y a la administración de la gobernación, para que rindan a tiempo la relación ante la ONAPRE y nosotros podamos cobrar estos beneficios. Estaremos activos en las protestas”, dijo Bolívar.

Por su parte, Javier Ojeda, presidente del Sindicato de Trabajadores de la Salud del estado Guárico (SITRAPROSALUD), comunicó que el ente nacional presupuestario no ha querido cancelar las bonificaciones por el concepto de uniformes, que fue aprobado desde hace más de 5 años en los convenios del sector.

Es importante acotar, que el gremio de enfermería denunció la persecución laboral contra el personal y la criminalización contra el derecho a la manifestación pacífica por parte de cuerpos de seguridad del estado (Policía del Estado), quienes con sus acciones impiden y obstaculizan el desarrollo de esta protesta pacífica.

Desde la oficina de documentación de FUNDEHULLAN Venezuela, enviamos este hecho a otras instancias y condenamos de manera rotunda las arbitrariedades ejercidas por este órgano de seguridad como la toma de fotos y la grabación de videos que imposibilitan la práctica de este derecho.

DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA





DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 02 de Junio de 2022, decenas de transportistas de carga pesada de los municipios Esteller y Turén se sumaron a la protesta de los choferes en rechazo al aumento inconsulto y “brutal” del precio de gasoil.

Al menos 50 unidades de carga pesada estuvieron por horas en los laterales de la carretera nacional Píritu-Turén, municipios agrícolas de la región y de mayor producción de alimentos del país.

Elam Sojo, representante de los transportistas de Turén, indicó que el descontento es global “por la decisión unilateral del Gobierno de fijar a precio internacional el diésel y que éste sólo llegue en las estaciones de servicio premium”.

Indicó que el Ejecutivo nacional está consciente del impacto económico que este aumento tendrá en la población y, sin embargo, hicieron caso omiso a las consecuencias.

“La situación del país no da para fijar el precio del diésel a \$0,50 por litro. La disparidad del precio en diésel nos complica establecer estructuras de costos”, advirtió.

Entre los municipios Páez, Araure, Guanare, Turén, Esteller, Agua Blanca y San Rafael de Onoto, el gremio contabiliza unas 4.000 unidades que trabajan a base de diésel, y todas se ven afectadas por la decisión tomada por PDVSA.

DERECHOS

HUMANOS

VULNERACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN PACÍFICA



Siendo importante destacar que en dicha manifestación pacífica, hubo hostigamiento por parte de los cuerpos de seguridad del Estado.





DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 03 de Junio de 2022, se registraron dos protestas laborales. Trabajadores de la salud, manifestaron en rechazo a la reducción del salario en los municipios Páez y Muñoz, estado Apure.

Los manifestantes, se agruparon en las instalaciones del Hospital General José Antonio Páez de Guasualito, pidiendo la derogación del instructivo ONAPRE.

Por su parte, en la población de Mantecal, municipio Muñoz, también se decantaron por exigir beneficios trabajadores del Hospital Dr. Martín Lucena, “queremos pagos de uniformes nos lo merecemos”, demarcó un ciudadano en un cartel que portaba en dicha protesta.

“Estamos de pie solicitando respeto por la contratación colectiva, no nos sirve la rebaja del sueldo porque estamos viviendo de migajas”, acotó una trabajadora de la salud de Mantecal, quien solicitó reservar su nombre.

Por otro lado, resulta oportuno puntualizar que fueron imputados seis médicos, puestos a orden de organismos competentes, por delitos de peculado doloso propio y asociación para delinquir.

DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



Las “mafias de las batas blancas”, así lo identifica el argot popular de Guasdualito, haciendo referencia a que son un grupo de médicos presuntamente involucrados en cobrar a pacientes, intervenciones quirúrgicas y tratamientos con precios especulativos, rompiendo la normativa de hospital público.





DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 03 de Junio de 2022, los gandoleros que movilizan las bolsas de alimentos distribuidos por los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), en el estado Portuguesa, también se unieron a la protesta por el aumento del gasoil, asegurando que no podrán seguir prestando el servicio, con el litro de este combustible a 0.50 dólares.

“Trabajamos cargando los alimentos del CLAP a través de Recdial-La Red Comunal de Distribución de Alimentos del estado Portuguesa. A nosotros nos apoyaban ahí con gasoil, pero ya tenemos tres ciclos que no nos ayudan”, dijo Adolfo Toro Durán, vocero del grupo.

Durán precisó que son unos 32 transportistas los afectados y que Recdial no les brinda apoyo para el abastecimiento de las unidades,

para lo cual habían contado con los compañeros del Frente Unido de Transporte de Carga, que los sumaban a las listas para recibir el gasoil subsidiado.

“La comida del CLAP, es la comida del pueblo, y no nos dan respuesta de nada. No nos volvieron a dar el apoyo del gasoil. Cómo pretenden que uno vaya a comprar gasoil a \$0,50 para trasladar los alimentos del CLAP”, aseveró el vocero.

Choferes de carga pesada de Guanare y otros municipios como Páez, Araure, Turén, Ospino y Guanarito, han protestado contra el aumento de precio del diésel.



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA





DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 07 de Junio de 2022, nuevamente sindicalistas y personal de salud protestaron en respaldo al acta convenio vigente, basamento legal que les permite condenar al gobierno nacional por desmejoras de salarios, además, cuatro motivos clave, impulsan al sector salud que hace vida en el Hospital Pablo Acosta Ortiz y demás instituciones de San Fernando a continuar con sus quejas.

“Necesitamos que por favor la ONAPRE tome las acciones necesarias para que pague este retroactivo, necesitamos que tomen en cuenta también a los jubilados”, declaró Gabriel Mendoza.

La jornada en simultáneo continuó en Achaguas, específicamente en el Hospital Francisco Antonio Risquez.

Médicos contaban con diferentes carteles, entre ellos uno en particular:

“insumos para no ir presos”, texto relacionado con la falta de medicinas y material quirúrgico para cubrir urgencias de pacientes. “No podemos pedirle al paciente material indispensable porque podemos ir a la cárcel, entonces que doten el hospital, aquí todo lo compra la gente”, refirió una trabajadora de la salud.

Por otro lado, manifestaron rechazo tras detenciones arbitrarias de tres trabajadores del área de servicio, la noche del lunes 06 de junio, presuntamente involucrados por la extracción de lámparas del Hospital sanfernandino Pablo Acosta Ortiz, situación que vulnera el derecho a la libertad personal.

DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



Dichos trabajadores, fueron trasladados a la comandancia regional de la policía del estado Apure. Testimonios del personal, asegura que los ciudadanos son inocentes: “Creemos que se deben tener las evidencias y el fundamento antes de detener a trabajadores, las pruebas contundentes, el debido proceso”, dijeron ciudadanos presentes en la entrada principal del hospital.





DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 07 de Junio de 2022, un grupo de profesores provenientes de varios municipios del estado Guárico, manifestaron en las afueras de los Tribunales Civiles en San Juan de los Morros, solicitando su pronto reenganche en las nóminas del Ministerio de Educación, tras el despido masivo de más de 1.000 docentes.

Los afectados indicaron que desde hace al menos tres meses fueron notificados de su suspensión sin mayores justificaciones por parte de los organismos responsables en la materia, lo que ha desmejorado su calidad de vida y la de sus familiares.

En este sentido, Eikler Hernández, docente de Altagracia de Orituco, exhortó al jefe de la Zona Educativa de la entidad, Jilberto Rivero, a trabajar por el pronto retorno de los docentes a sus puestos de trabajo,

al tiempo que aseguró que agotarán todos los recursos hasta ser escuchados. “Nos encontramos movilizándonos para que el ministerio honre los compromisos contractuales para ponernos al día con el salario y si es posible iremos a instancias internacionales para que se reestablezca el Estado de Derecho en Venezuela”, relató.

Por su parte, el diputado al Consejo Legislativo del estado, Luis Medina, apuntó que varias organizaciones denunciaron la situación en la sede del ministerio en la ciudad de Caracas, donde se conformó una comisión para que lleve a cabo una supervisión y se revisen las causas de los despidos del millar de profesionales educativos.



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

“La semana pasada, 17 gremios lograron entrevistarse con la ministra, donde acordó enviar una supervisión al estado Guárico para abrir el expediente administrativo del porqué se despidió de esa manera arbitraria a los docentes, obreros y secretarias. Estamos dándoles apoyo y haciéndole seguimiento como tiene que ser para que todos esos maestros vuelvan otra vez a las aulas, que se les restaure su salario y siga el procedimiento administrativo contra Rivero”, aseveró Medina.





DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha de 12 de Junio de 2022, SINTRASALUD denunció malos tratos del jefe de servicios generales y quejas reiteradas del sindicato que mantenía descontento al personal del Hospital Pablo Acosta Ortiz por presunto hostigamiento laboral.

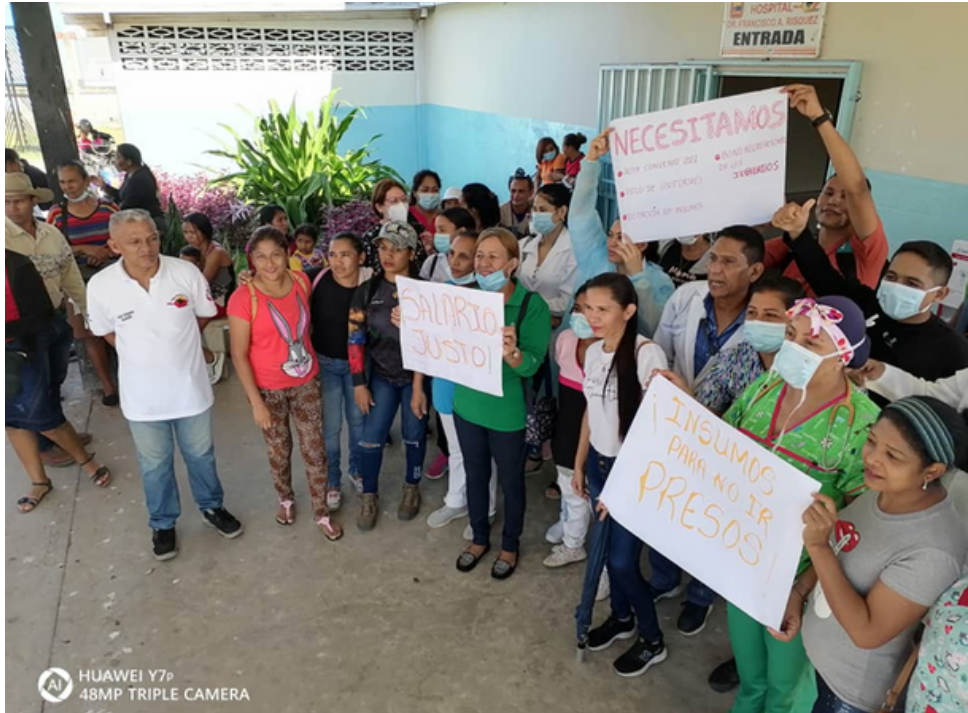
Una asamblea general fue suficiente para manifestar abusos de autoridad por parte del ciudadano Pablo Esqueda. Denuncias fueron corroboradas por la directora de INSALUD así como la jefatura del hospital, quienes decidieron destituir al referido jefe de servicios generales.

Hospital General Pablo Acosta Ortiz, Hospital Francisco Antonio Risquez, Hospital Martín Lucena, Ambulatorio Puerto Páez, fueron lugares de manifestaciones en cuatro municipios. En donde se reclamaron entre otras cosas, dotación de medicinas para cubrir la afluencia de pacientes.

A su vez, destacaron que en las zonas rurales, se registra la falta de inversión importante para el sector salud, haciendo énfasis en el escaso acceso a políticas públicas, con dificultades para traslados a San Fernando por falta de ambulancias, entre otras problemáticas.

Por otro lado, respecto a la detención de los seis médicos en Guasualito estado Apure, alegan que el hecho se dio bajo procedimientos no usuales según manifestaron. A espera de resultados de la investigación, se conoció que aún permanecen en la sede del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC), municipio Páez.

DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA





DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA

En fecha 15 de Junio de 2022, educadores repudiaron la rebaja de sueldos propiciada por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) que los deja en “estado de alerta y en emergencia”, expresaron.

Sindicato Único del Magisterio, Sindicato Venezolano de Maestros, entre otros, además de representantes jubilados y gremios acompañantes, acudieron a la sede de la Federación Venezolana de Maestros, situada en la avenida María Nieves, en San Fernando de Apure.

A falta de discusión y aprobación de la contratación colectiva, ciudadanos no titubearon en responsabilizar al gobierno “Estamos preocupados y alarmados por la postura injustificada”, indicó José Paredes, presidente ejecutivo de SUMA Apure.

Reiteran al gobierno nacional y regional respeto a principios de “irrenunciabilidad, intangibilidad, progresividad” a los beneficios recibidos.

De acuerdo a testimonios, sus sueldos fueron “lanzados” por un tobogán. El patrono se niega a presentar ofertas e impiden algún indicio de bienestar social para el magisterio, jubilados y pensionados.

“La pensión de 130 bolívares no alcanza para nada, por eso estamos pidiendo que se reajuste nuestro salario aplicando el artículo 91 de la Constitución”, dijo Jaime Robinson, afiliado a la Coordinadora de Pensionados y Jubilados seccional Apure.



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



DERECHOS HUMANOS MANIFESTACIÓN PACÍFICA



En fecha 16 de Junio de 2022, las organizaciones gremiales conformaron la Coalición Sindical de la Salud de Barinas, y el primer pronunciamiento fue dirigido a Nicolás Maduro, reclamándole que derogue el memorando 2792 de la Oficina Nacional de Presupuesto.

Alicia Gómez del SUNEPSAS (Sindicato Único Nacional de Empleados Públicos, Profesionales, Técnicos y Administrativos del Ministerio de Salud), denunció que el memorando cuestionado, ha afectado a los trabajadores porque el presupuesto fue golpeado a partir de su aplicación. Con esta coalición, las organizaciones sindicales buscan fortalecerse en una acción conjunta por las reivindicaciones laborales y concentrar sus luchas en procura de la justicia que debe prevalecer en el sector salud en Barinas.

María Urbina, directivo de SINBOPROEN (Sindicato Bolivariano de Profesionales de la Enfermería), exigió atención por las violaciones de cláusulas contractuales y derechos del personal del sector salud. Aclaró que la defensa que vienen ejerciendo por los trabajadores, es enteramente en beneficio de los derechos humanos.





DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA

En fecha 15 de Junio de 2022, un joven de 20 años de edad fue asesinado de tres tiros en el estado Barinas por resistirse a un robo, hecho acaecido en una bodega de su propiedad, en la parroquia Barinitas del municipio Bolívar de la entidad llanera.

Fue identificado como Luis Izarra Sánchez, conocido cariñosamente como Luigi. El suceso se registró concretamente, en la carrera 6, diagonal al sector El Calvario, donde de manera repentina se escucharon varias detonaciones. Vecinos se dirigieron al sitio para saber lo que pasaba, encontrando al joven muy malherido.

Si bien fue trasladado a la sala de emergencia de un centro de salud cercano, perdió la vida debido a la gravedad de las heridas que presentaba.



DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA

En fecha 15 de Junio de 2022, asesinaron de un disparo a productor agropecuario en Barinas, hecho de sangre ocurrido en la Reserva de Ticoporo del municipio Antonio José de Sucre, a escasos metros del sector Cochabamba.

Noel del Carmen Hernández Ramírez, tenía 58 años de edad. Al parecer, fue víctima de un robo por parte de delincuentes de la zona. Bajo esa línea de investigación, se estarían adelantando las pesquisas por parte del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas.

En cuanto a la manera como se cometió el crimen, se dijo que el fallecido se desplazaba en la zona, acompañado de un hijo, a quien los delincuentes trataron de disparar, sin embargo se les habría encasquillado el arma.

De inmediato, se dio un forcejeo entre estos. Los delincuentes entonces salieron huyendo del lugar, dejando en el sitio una moto, marca Empire, color rojo, en la que se movilizaban.



DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA

Siendo oportuno citar de manera tajante, el texto constitucional de nuestro país que contempla de forma explícita, lo referido al derecho humano a la vida y la protección que debe existir por parte del Estado para la garantía del mismo.

Artículo 43. “El derecho a la vida es inviolable. Ninguna ley podrá establecer la pena de muerte, ni autoridad alguna aplicarla. El Estado protegerá la vida de las personas que se encuentren privadas de su libertad, prestando el servicio militar o civil, o sometidas a su autoridad en cualquier otra forma”.

Artículo 55. “Toda persona tiene derecho a la protección por parte del Estado a través de los órganos de seguridad ciudadana regulados por ley, frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad o riesgo para la integridad física de las personas, sus propiedades, el disfrute de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes.

La participación de los ciudadanos y ciudadanas en los programas destinados a la prevención, seguridad ciudadana y administración de emergencias será regulada por una ley especial.



DERECHOS HUMANOS

VULNERACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA

Los cuerpos de seguridad del Estado respetarán la dignidad y los derechos humanos de todas las personas. El uso de armas o sustancias tóxicas por parte del funcionario policial y de seguridad estará limitado por principios de necesidad, conveniencia, oportunidad y proporcionalidad, conforme a la ley”.

Desde FUNDEHULLAN Venezuela condenamos enérgicamente estos asesinatos. Hechos acaecidos por parte de la delincuencia organizada, a su vez, exigimos al Ministerio Público una investigación que permita dar con los responsables y sancionarlos.

Recordemos que es el Estado quien debe velar y garantizar la protección del derecho a la vida, informa la oficina de documentación de FUNDEHULLAN Venezuela, en el Estado Barinas.

DERECHOS HUMANOS MIGRACIÓN



En fecha 17 de Junio de 2022, según cifras señaladas por la ONG Refugees Internacional, Venezolanos superan a haitianos como migrantes que más han cruzado el río Darién (el cual forma parte del istmo de Panamá que divide el océano Pacífico y el mar Caribe) en el año 2022.

Después del pico de migrantes, sobre todo haitianos, que cruzaron la frontera entre Colombia y Panamá el año pasado, miles de venezolanos siguen arriesgándose cada semana para hacer esta travesía a través de la selva del Darién.

Un total de 13.425 personas han cruzado el Darién en los tres primeros meses de 2022, lo que supone más del doble de quienes lo hicieron en el mismo periodo de 2021 (5.622); según los números señalados por la ONG Refugees Internacional en el informe «Llenando el Hueco: Apoyo Humanitario y Rutas Alternativas para Migrantes en la Frontera de Colombia», publicado este viernes.

DERECHOS HUMANOS MIGRACIÓN



Mientras que el 62 % de los más de 134.000 migrantes que cruzaron en 2021 a Panamá eran haitianos, este año; la mayoría, más de un tercio, han sido venezolanos, según informaba este martes Médicos Sin Fronteras (MSF).

En la estación migratoria de San Vicente, en Panamá, «en un solo día están llegando entre 300 y 900 personas que quieren avanzar cuanto antes a Costa Rica y seguir hacia Estados Unidos», expresaba MSF en un comunicado.

Muchos venezolanos tratan de vender botellas recicladas, trabajan en la limpieza o en la construcción para «conseguir dinero para el barco y para los precios que piden los traficantes», destacó la referida ONG.

DERECHOS HUMANOS OTROS DERECHOS



En fecha 18 de Mayo de 2022, en la Casa Cultural del municipio Obispos del estado Barinas, mientras una delegación del equipo de FUNDEHULLAN Venezuela realizaba una jornada médico asistencial y un conversatorio de Derechos Humanos a la comunidad del municipio antes referido, tres funcionarios del cuerpo de seguridad de la Policía Estatal del estado Barinas, del cuadrante del municipio Obispos, identificados como: Quintero. J, Suarez. L y Araujo. J, irrumpieron las instalaciones de la casa Cultural (ingresaron al taller y se negaron a retirarse del lugar), exigieron el número de cédula al presidente de FUNDEHULLAN, Roland García, fotografiaron al equipo y la actividad sin consentimiento, hostigando la labor en esta actividad.

Es preciso aclarar y recordar que FUNDEHULLAN es una organización destinada desde su legítimo nacimiento a la defensa, protección y promoción de los Derechos Humanos en Venezuela.

DERECHOS HUMANOS OTROS DERECHOS



Ante esto, exigimos el respeto a la labor que realizamos de manera transparente, pública y notoria sin pretensiones ni intenciones ocultas. “Hacemos un llamado al cuerpo de seguridad de la Policía Estadal de Barinas a cesar el hostigamiento y difamación en contra de nuestro trabajo y alertamos a la comunidad internacional sobre ésta”, expresó la oficina de documentación de FUNDEHULLAN Venezuela.

Recordemos que con estas acciones, se afecta el cierre del espacio cívico y el derecho a la libertad de reunión, así como también, el derecho a la salud de los beneficiarios al operativo médico asistencial que se realizaba el día de dicho acontecimiento.

DERECHOS HUMANOS OTROS DERECHOS



En fecha 11 de Junio de 2022, desde FUNDEHULLAN Venezuela, denunciarnos que la Coordinadora de Asociaciones Ciudadanas María Oropeza, fue retenida durante dos (02) horas por funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (CICPC). Hecho ocurrido en Guanare, estado Portuguesa.

Recordemos que esta situación, vulnera el derecho a la libertad personal establecido en el artículo 44 de la Constitución Nacional de la República, que a tenor reza lo siguiente: “La libertad personal es inviolable, en consecuencia:

1. Ninguna persona puede ser arrestada o detenida sino en virtud de una orden judicial, a menos que sea sorprendida in fraganti...”, informó la oficina de documentación de FUNDEHULLAN Venezuela.

DERECHOS HUMANOS OTROS DERECHOS



En fecha 13 de Junio de 2022, productores agropecuarios, denunciaron abusos por parte de funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana durante un procedimiento en Guanarito, estado Portuguesa.

Rafael Muñoz, productor de queso en Guanarito, fue detenido arbitrariamente por funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana (PNB) y sometido además a maltrato verbal y físico.

La Oficina de Documentación de FUNDEHULLAN Venezuela, en el estado Portuguesa, expresó que Rafael Muñoz y su esposa Karina Valencia, denunciaron ante el Ministerio Público en Guanare, estado Portuguesa, la violación al libre tránsito, el maltrato verbal y físico, la detención arbitraria y los excesos cometidos por dichos funcionarios.

Desde FUNDEHULLAN Venezuela, instamos a los cuerpos de seguridad, en este caso, la Policía Nacional Bolivariana (PNB), a cesar sus actos violatorios de derechos humanos contra estos humildes campesinos y productores; a su vez, exigimos que los responsables sean penados.

DERECHOS HUMANOS OTROS DERECHOS



Recordemos que esta situación, vulnera el derecho a la libertad personal establecido en el artículo 44 de la Constitución Nacional de la República, que a tenor reza lo siguiente: “La libertad personal es inviolable, en consecuencia:

1. Ninguna persona puede ser arrestada o detenida sino en virtud de una orden judicial, a menos que sea sorprendida in fraganti...”, informó la oficina de documentación de FUNDEHULLAN Venezuela.